

**ACTA N° 013-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 15:10 horas del día 29 de abril de 2025, reunidos en el auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Consejo Directivo del PERPG, en mérito a la convocatoria efectuada con OFICIO CIRCULAR N° 013-2025-GRM-PERPG-CD-P.

De acuerdo a lo regulado en el Título II del Capítulo I, artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Manual de Organización y Funciones del PERPG sobre el Consejo Directivo, referido a las funciones de los directores y presidente, así como lo señalado en el Título III, Capítulo 1, artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento interno del Consejo Directivo del PERPG, de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, asistencias y Quorum.

PRESIDENTA – Abg. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo del PERPG, procedo a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, con la verificación del quorum correspondiente a fin de estar conforme con el RICD y MOF de la entidad.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA	
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO (GOBERNADORA GORE MOQ)	Abg. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala
VICEPRESIDENTA (REP. GORE MOQ)	Sra. María Cristala Constantinides Rosado
DIRECTOR (REP. DREA MOQ)	Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio
DIRECTOR (REP. JUNTA DE USUARIOS)	Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza
DIRECTOR (REP. MIDAGRI)	Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla
DIRECTOR (REP. MIDAGRI)	Ing. Javier Dolores Romero Luna
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO	Ing. Franz Diego Flores Flores

AGENDA:

- ❖ EXPOSICION SOBRE ESTADO SITUACIONAL SOBRE CONVENIO CON EL FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REPRESAS DE CUTURE, TAMBILLO, CORALAUQUE.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDENTA – Abg. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Habiendo verificado el quorum correspondiente con la presencia de los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión. Seguidamente pasa a señalar las estaciones de la Sesión Ordinaria y el tema de agenda del Orden del Día; se inicia la sesión con la primera estación, siendo:

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PRESIDENTA – Abg. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Indica el motivo de la presente Sesión, asimismo informa sobre los acuerdos adoptados en las sesiones de fecha 27 de marzo de 2025, respecto a:

- Acta N° 09-2025-GRM-PERPG-CD – SESION ORDINARIA
- Acta N° 10-2025-GRM-PERPG-CD – SESION EXTRAORDINARIA
- Acta N° 11-2025-GRM-PERPG-CD – SESION EXTRAORDINARIA
- Acta N° 12-2025-GRM-PERPG-CD – SESION EXTRAORDINARIA

Y teniendo acuerdo por unanimidad de obviar la lectura de las actas y no habiendo observaciones verbales ni por escrito, a razón de que a los Miembros del Consejo Directivo se les hizo previamente alcance de las actas. Por lo tanto, la Presidenta declara aprobadas las actas ya mencionadas, pasando en el acto a suscribirlas con los miembros del Directorio presentes.

II. DESPACHO

No habiendo despacho, se procede a continuar con la siguiente estación.

III. INFORMES

SECRETARIO TECNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo, señala que se tiene como informes lo siguiente:

- ❖ En mérito al pedido del Director – Ing. Javier Dolores Romero Luna, realizado en la Sesión Ordinaria del PERPG, de fecha 27 de marzo de 2025, sobre el estado situacional del pedido de la Empresa EGESUR S.A. para realizar la celebración de la Octava Adenda al Memorandum de Entendimiento, celebrado el 28 de agosto de 2012, al respecto informo que por intermedio de la Gerencia General del PERPG, se cursó un requerimiento a la Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola del PERPG, estando pendiente de atención, sin perjuicio a ello, se hizo el seguimiento al documento presentado, siendo

**ACTA N° 013-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN ORDINARIA**

informados que cursaron pedidos de información a la EPS Ilo y a la EPS Moquegua, una vez obtenido la respuesta, emitirán pronunciamiento.

- ❖ En relación al pedido de la Vicepresidenta – Sra. María Cristala Constantinides Rosado, realizado en la Sesión Ordinaria del PERPG, de fecha 27 de marzo de 2025, sobre hacerle llegar copias de los informes de control del Órgano de Control Institucional del PERPG, correspondiente al año 2024, referente a las observaciones y las correcciones que se tiene que haber dado, al respecto informo que, a la fecha la Gerencia Regional de Control de Moquegua, viene haciendo la evaluación de las propuestas de designación del Jefe de OCI del PERPG, motivo por cual, por el momento no es posible atender su requerimiento. Una vez designado al personal pertinente, se efectuará el requerimiento de información, para su entrega.

No habiendo más informes, se procede a continuar con la siguiente estación.

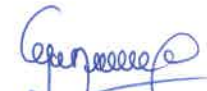
IV. PEDIDOS

SECRETARIO TECNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que, antes de continuar con el desarrollo de la sesión sobre la estación de pedidos, informo que, durante el desarrollo de la sesión sucedió un corte de energía eléctrica que inutilizó los equipos de proyección de imágenes, altavoces e iluminación del auditorio del PERPG, en tal sentido, solicito un tiempo para realizar las acciones necesarias, a fin de poder continuar con el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTA – Abg. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Indica que es necesario el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo, para el normal desarrollo de la sesión programada, en tal sentido, brindaremos 10 minutos de tiempo para que se realice las acciones necesarias para superar el inconveniente.

SECRETARIO TECNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala que, teniendo la autorización, se suspende la sesión por unos 10 minutos, para poder realizar las acciones necesarias a fin de superar el inconveniente presentado.

PRESIDENTA – Abg. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Manifiesta que, habiendo transcurrido el tiempo otorgado, para poder superar los inconvenientes, vemos que los mismos son insuperables esto según información del encargado del funcionamiento de los equipos, en tal sentido, se suspende la presente sesión, debiendo reanudarse según disposición del Reglamento Interno del Consejo Directivo del PERPG, siendo las 15:35 horas del mismo día.



Srta. **GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA**
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO - PERPG



Sra. **MARIA CRISTALA COSTANTINIDES ROSADO**
VICE - PRESIDENTA



Sr. **GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA**
DIRECTOR



ING. **PRESCILIO ALEJANDRO MAMANI EUGENIO**
DIRECTOR



ING. **ROLANDO RIDER MARQUEZ CUAYLA**
DIRECTOR



ING. **JAVIER DOLORES ROMERO LUNA**
DIRECTOR



ING. **FRANZ DIEGO FLORES FLORES**
SECRETARIO TÉCNICO

ACTA N° 13-2025-GRM-PERPG-CD
SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Moquegua, siendo las 09:10 horas del día 30 de abril de 2025, reunidos en el auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Consejo Directivo del PERPG, a efectos de CONTINUAR con la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, programada el 29 de abril de 2025, la misma que fue suspendida por un caso fortuito de corte de energía eléctrica que inutilizó los equipos de proyección de imágenes, altavoces e iluminación del auditorio del PERPG, impidiendo el normal desarrollo de la sesión, habiéndose programado su reanudación el día de hoy.

PRESIDENTA – Abg. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo del PERPG, procedo a reanudar la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, con la verificación del quorum correspondiente a fin de estar conforme con el RICD y MOF de la entidad.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA	
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO (GOBERNADORA GORE MOQ)	Abg. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala
VICEPRESIDENTA (REP. GORE MOQ)	Sra. María Cristala Constantinides Rosado
DIRECTOR (REP.DREA MOQ)	Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio
DIRECTOR (REP.JUNTA DE USUARIOS)	Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza
DIRECTOR (REP. MIDAGRI)	Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla
DIRECTOR (REP. MIDAGRI)	Ing. Javier Dolores Romero Luna
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO	Ing. Franz Diego Flores Flores

AGENDA:

- ❖ **EXPOSICION SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL SOBRE CONVENIO CON EL FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REPRESAS DE CUTURE, TAMBILLO, CORALAUQUE.**

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDENTA – Abg. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Habiendo verificado el quorum correspondiente con la presencia de los miembros del Consejo Directivo del PERPG, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión. Seguidamente pasamos a reanudar la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del PERPG, de fecha 29 de abril de 2025, habiéndonos quedado en la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

VICEPRESIDENTA - Sra. María Cristala Constantinides Rosado: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo, pido lo siguiente:

- ❖ Pido que en cada Sesión del Consejo Directivo del PERPG, nos informe los avances de los estudios de los expedientes que va realizar el Fondo de Desarrollo Moquegua – FDM, en relación a las Presas Tambillo, Cuturi y Coralauque.
- ❖ Pido que el Procurador Publico Regional emita un informe sobre los procesos de denuncias contra los responsables del colapso del sistema hidráulico, correspondiente al Proyecto "Ampliación de la Frontera Agrícola Lomas de Ilo".
- ❖ Pido que la Oficina de Asesoría Jurídica del PERPG, emita un informe sobre el estado situacional del proceso de amparo relacionado a la Presa Paltiture, el cual fue iniciado por la Municipalidad de Puno.
- ❖ Pido que el PERPG, adopte las medidas necesarias para custodiar los terrenos que serán utilizados para la construcción de las presas Tambillo, Cuturi y Coralauque, a razón de poder cumplir los fines y objetivos que nos hemos trazado.

DIRECTOR - Ing. Javier Dolores Romero Luna: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo, pido lo siguiente:

- ❖ Pido que se informe el estado situacional del pedido de la Empresa EGESUR S.A. sobre la celebración de la Octava Adenda al Memorándum de Entendimiento, celebrado el 28 de agosto de 2012.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo, pido lo siguiente:

- ❖ Pido que se informe sobre el avance de la instalación de estaciones hidrométricas a tiempo real en el sistema hidráulico Pasto Grande, ya que anteriormente se nos había comentado sobre este proyecto.

Habiéndose tomado nota de los pedidos, se procede a continuar con la siguiente estación.

V. PROPOSICIONES

No habiendo proposiciones, se continúa con la estación de Orden del Día.

VI. ORDEN DEL DIA

Pasamos a desarrollar el TEMA DE AGENDA, siendo el siguiente:

❖ EXPOSICION DEL ESTADO SITUACIONAL SOBRE CONVENIO CON EL FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REPRESAS DE CUTURI, TAMBILLO, CORALAAQUE.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Procede a continuar con la sesión y habiendo señalado el tema a tratar, concedo el uso de la palabra al Secretario Técnico.

SECRETARIO TECNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo, señala que, el tema a tratar será presentado por mi persona.

Al respecto, con fecha 04 de abril de 2025, se ha celebrado el Convenio de Colaboración entre el FDM y el PERPG, para la ejecución del Compromiso N° 022 (Presa Coralaque), habiéndose denominado el proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA PRESA CORALAAQUE DISTRITO DE CHOJATA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", siendo el objeto del convenio en establecer los lineamientos necesarios para que el PERPG y el FDM, se sujeten en la formulación y elaboración por parte del FDM, así como la aprobación por parte del PERPG, de los estudios de pre inversión y del expediente técnico, teniendo como vigencia de 1 año y 6 meses, el cual comenzó a regir a partir de la suscripción del convenio. Este proyecto tendrá un volumen de almacenamiento estimado de 120 millones de m³ de agua, el estudio de pre inversión, así como el expediente técnico del proyecto, lo va elaborar el FDM, a través de empresas consultoras y la ejecución de obra está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, esto en mérito al convenio suscrito entre Gobierno Regional de Moquegua y el MIDAGRI. Con este proyecto, vamos ampliar la frontera agrícola en un aproximado de 9000 hectáreas en las áreas de las Pampas de Hospicio – Purgatorio – Lomas de Ilo, debiéndose lograr el afianzamiento hídrico de 500 hectáreas; conforme a lo indicado, esto vienen a ser los datos estimados que permiten la inscripción de un proyecto a nivel de idea, los cuales, en los estudios de pre inversión y expediente técnico, se van a ir afinando.

Seguidamente, tenemos el Convenio de Colaboración entre el FDM y el PERPG, para la ejecución del Compromiso N° 018 (Presa Cuturi), el cual fue celebrado el 04 de abril de 2025, habiéndose denominado el proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA PRESA CUTURI DISTRITO DE ICHUÑA DE LA PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", siendo el objeto del convenio en establecer los lineamientos necesarios para que el PERPG y el FDM, se sujeten en la formulación y elaboración por parte del FDM, así como la aprobación por parte del PERPG, de los estudios de pre Inversión y del expediente técnico, teniendo como vigencia de 1 año y 6 meses, el cual comenzó a regir a partir de la suscripción del convenio. Las aguas que se van almacenar en la obra, van a derivarse a las áreas de las Pampas de Jaguay Chinchare, este proyecto tendrá un volumen de almacenamiento estimado de 20 millones de m³ de agua, el cual va permitir la ampliación de la frontera agrícola de 2500 hectáreas en el área ya mencionada. La información brindada del proyecto, vienen a ser los datos básicos que está a nivel de idea, el cual, en los estudios de perfil y expediente técnico, se van a seguir afinando por los especialistas que van a participar.

Por otro lado, tenemos el Convenio de Colaboración entre el FDM y el PERPG, para la ejecución del Compromiso N° 016 (Presa Tambillo), el cual fue celebrado el 04 de abril de 2025, habiéndose denominado el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TAMBILLO PARA EL DISTRITO DE OMATE DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", siendo el objeto del convenio en establecer los lineamientos necesarios para que el PERPG y el FDM, se sujeten en la elaboración por parte del FDM, así como, la aprobación por parte del PERPG del expediente técnico, teniendo como vigencia de 1 año y 6 meses, el cual comenzó a regir a partir de la suscripción del convenio. Como se sabe, anteriormente el PERPG había avanzado con los estudios de perfil de este proyecto, siendo el FDM el responsable de la elaboración del expediente técnico, esto conforme al convenio celebrado, con este proyecto, vamos a hacer el afianzamiento hídrico de 200 hectáreas en el Distrito de Quinistaquillas, ampliándose la frontera agrícola en 400 hectáreas, siendo el volumen de almacenamiento de la presa un aproximado de 4.5 millones de m³ de agua.

Actualmente, existe un convenio celebrado entre el Gobierno Regional de Moquegua y el MIDAGRI, para que este último brinde asistencia técnica al PERPG, esto a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, ya que como se sabe, el MIDAGRI va realizar la ejecución de obras de las 3 represas. Esta asistencia técnica, va servir para que a futuro el MIDAGRI no realice ninguna observación en la evaluación para la aprobación de los expedientes técnicos de las obras y no exista alguna observación durante la ejecución de la obra, la asistencia técnica va servir para que el PSI éste en todo el proceso de elaboración de los estudios de perfil y estudios de expedientes técnicos, actualmente con el PSI venimos trabajando la elaboración de los términos de referencia, para que el FDM realice la contratación de las empresas que van a realizar los estudios, esta asistencia técnica va servir también para que revisemos los estudios que nos presente el FDM, asimismo, esta asistencia va servir para que se tenga los expedientes a gusto del MIDAGRI; el día de mañana junto con el

equipo del PSI, tendremos una visita en los sectores de estudio de las 3 represas, a efectos de poder elaborar los términos de referencia, el cual será alcanzado al FDM para que realice la contratación de los consultores que van a hacer los estudios.

DIRECTOR - Ing. Javier Dolores Romero Luna: Indica que sería importante hacer un esquema hidráulico de las 3 presas, para ver el recorrido del agua, su distribución entre otros.

Por otro lado, nosotros como PERPG, tenemos la responsabilidad de hacer los términos de referencia - TDR, pregunto ¿se ha comenzado a hacer los TDR para la realización de los estudios de las 3 presas? ¿cuál es el estado de avance? Es de conocimiento que como PERPG, tenemos la responsabilidad de entregar el TDR al FDM, a efectos de que puedan iniciar el proceso de licitación.

SECRETARIO TECNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que se cuenta con un esquema hidráulico, los proyectos se van a tratar como un proyecto integral, el cual va permitir el almacenamiento de recurso hídrico en la cuenca del río Tambo, el cual comprende 3 componentes como son las presas de Cuturi, Coralaque y Tambillo, los cuales tendrá una sola línea de conducción. Este esquema hidráulico tiene la información sobre las estimaciones del recurso hídrico, la cantidad de hectáreas que vamos irrigar entre otra información.

En relación a los TDR, informo que lo venimos trabajando, habiendo solicitado el PSI una visita a campo donde se realizará las obras y con esta visita, se seguirá afinando los TDR, esto a efectos de que este bajo el estándar de quien necesita que va hacer la obra, el cual es el MIDAGRI con su área técnica que es el PSI, validándose los TDR con este último. Como PERPG, hemos tenido reuniones técnicas con los profesionales del PSI, habiéndose logrado encaminar los TDR, asimismo, en merito a estas reuniones, se ha logrado que se nos asigne un coordinador por parte del PSI, Ing. Oscar Figueroa, quien es especialista del PSI, quien va llegar para poder realizar las visitas a campo donde se construirán las presas, a fin de poder concluir los TDR que vamos alcanzar al FDM.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Señala que los proyectos afianzamiento del recurso hídrico y ampliación de la frontera agrícola, son proyectos de gran importancia, el cual a futuro va asegurar el tema de la seguridad alimentaria, sin embargo, no debemos descuidar las zonas donde se tiene proyectado construir estas presas, en relación de la titularidad de los predios, a efectos de no tener inconvenientes a futuro.

En relación al esquema hidráulico, nosotros como parte del Consejo Directivo del PERPG, debemos conocer el esquema hidráulico, el sistema de conducción y la zona donde se tiene proyectado la ampliación de la frontera agrícola, es importante que nos hagan llegar dicha información.

SECRETARIO TECNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Indica que el tema de la disponibilidad de terrenos, lo venimos trabajando, habiéndose cursado documentos a los Alcaldes de los distritos donde se ejecutaran las presas, por ejemplo, el día de ayer nos hemos reunido con el Presidente de la Comunidad Campesina de Ubinas, quien tiene que ver con la Presa Tambillo, de igual forma, el día de ayer el equipo técnico de la Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola del PERPG, tuvo reunión con el Alcalde de Chojata, el cual tiene que ver con la Presa Coralaque y en estos días se tendrá una reunión con los miembros de la Comunidad Campesina de Cuturi. En atención a estas reuniones, se tiene propuestas por parte de las Comunidades Campesinas, los cuales considero que son atendibles, por lo que, si podemos lograr una socialización con las autoridades.

DIRECTOR - Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo, manifiesta que los convenios celebrados fortalecen el convenio suscrito entre el MIDRAGRI y el Gobierno Regional de Moquegua. En el expediente técnico que se va elaborar, se debe considerar la línea de conducción del recurso hídrico hacia el río Moquegua.

SECRETARIO TECNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala que, en la reunión sostenida con el equipo técnico del PSI, de fecha 05 abril de 2025, se ha consensuado que se va desarrollar un proyecto integral de infraestructura hidráulica, el cual va tener 3 componentes, los cuales son las 3 represas y estas infraestructuras, van a tener una sola línea de conducción para el trasvase que se va hacer para Moquegua, es decir, si se incluye la línea de conducción para todo el sistema de almacenamiento.

DIRECTOR - Ing. Javier Dolores Romero Luna: Pregunto ¿el PERPG cuando se realizará la entrega del TDR al FDM?

SECRETARIO TECNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Indica que de acuerdo a las acciones que se vienen realizando, se estima que para el día 20 de mayo, se estaría haciendo entrega de los TDR al FDM, a efectos de que inicien su proceso de convocatoria para realización de los estudios.

VICEPRESIDENTA - Sra. María Cristala Constantinides Rosado: Manifiesta que en relación al área denominada Pampas de Jaguay Chinchare, pregunto ¿las tierras son de propiedad del PERPG o pertenecen a la Comunidad Campesina de Cambrune?

SECRETARIO TECNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Señala que los terrenos que corresponden a las Pampas Jaguay Chinchare, están a nombre del PERPG esto según su partida registral.

En relación al proyecto de la Presa Paltiture, se encuentra a cargo del Gobierno Central, sin embargo, se recabará la información ante el PSI, ya que el PERPG es el coordinador del convenio de la presa.

Acto seguido, por unanimidad, se acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 19: SE DISPONE QUE EL ING. FRANZ FLORES FLORES, GERENTE GENERAL DEL PERPG, REALICE EL SEGUIMIENTO ESTRICTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS 03 CONVENIOS, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS CONVENIDOS, ASI COMO SE ENTREGUE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EL 20 DE MAYO DEL 2025.


Sin más puntos por tratar en la presente sesión ordinaria, se da por concluida y proceden a firmar los señores directores en señal de conformidad, siendo las 10:00 horas del mismo día.



Srta. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO - PERPG



Sra. MARIA CRISTALA COSTANTINIDES ROSADO
VICE - PRESIDENTA



Sr. GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA
DIRECTOR



ING. PRESCILIO ALEJANDRO MAMANI EUGENIO
DIRECTOR



ING. ROLANDO RIDER MARQUEZ CUAYLA
DIRECTOR



ING. JAVIER DOLORES ROMERO LUNA
DIRECTOR



ING. FRANZ DIEGO FLORES FLORES
SECRETARIO TÉCNICO